

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D. C., cuatro de marzo de dos mil veintiuno

La comunicación allegada por *Colsubsidio* póngase en conocimiento de la parte demandante, para los efectos que estime pertinentes.

Por secretaría remítase copia del escrito mencionado, recibido por correo electrónico el 2 de septiembre de 2020 al correo electrónico de notificación del apoderado demandante reportado en el escrito de demanda.

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez (2)

K.A. 2019-00360